

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 031-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 27 de marzo de 2018.

Visto el Dictamen Colegiado N° 016-OJRT-FIQ-2018 (ingreso N° 0762-2018-FIQ) recibido el 22 de marzo de 2018, mediante el cual el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen favorable del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "AUDITORÍA DE CALIDAD E INSPECCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS – EMPRESA AMERICAN CONSULT PERÚ E.I.R.L." presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor PAREJA BAZAN JAIME ARMANDO.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 025-2018-DFAIQ de fecha 15 de marzo de 2018, se designa al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado "AUDITORÍA DE CALIDAD E INSPECCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS – EMPRESA AMERICAN CONSULT PERÚ E.I.R.L.", presentado por el bachiller en Ingeniería Química señor PAREJA BAZAN JAIME ARMANDO;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen favorable del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "AUDITORÍA DE CALIDAD E INSPECCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS – EMPRESA AMERICAN CONSULT PERÚ E.I.R.L." presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor PAREJA BAZAN JAIME ARMANDO para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la Exposición se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 03 de abril de 2018 a las 12:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **DECLARAR** expedito para la Exposición el Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "AUDITORÍA DE CALIDAD E INSPECCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS – EMPRESA AMERICAN CONSULT PERÚ E.I.R.L.", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor PAREJA BAZAN JAIME ARMANDO.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 03 de abril de 2018 a las 12:00 horas.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a los miembros del Jurado de Exposición, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica